



COMISION DE FIESTAS  
DELEGADA DEL CONCEJO DE  
ADMINISTRACION DE  
MONTEVIDEO

ACTA N.7

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta, siendo la hora 10, se reúne la Comisión de Fiestas, Delegada del Concejo de Administración de Montevideo, con la asistencia de los señores Dagnino, Cruz y Brunet.- Preside el acto el primero de los nombrados.-

Sírvase citar  
N.....

AGASAJOS A LOS NIÑOS DE LA ESCUELA GENERAL ARTIGAS, DE ASUNCION.-

Con motivo de la próxima visita que a esta ciudad harán los alumnos de la Escuela que existe en el solar de Artigas, en el Paraguay, resolvióse, a moción del Sr. Brunet, agasajar a aquéllos con una fiesta a realizarse en el local que la Asociación Rural del Uruguay posee en el Prado.- Consistirá esta fiesta en un almuerzo campestre en el que acompañarán a dichos niños, alumnos de las escuelas montevidéanas, en igual número que los visitantes.- Después se les ofrecerá un espectáculo circense en el mismo local.-

El día para esta demostración se fijará una vez conocida la llegada de los alumnos referidos.-

Resolvióse además fijar otro día para hacer conocer a los visitantes la ciudad y sus alrededores, el Jardín Zoológico Municipal, etc., arrendando al efecto los autobuses necesarios.-

TEATRO PARA DIVERSOS ESPECTACULOS.-

Planteado el arrendamiento de teatro para realizar el concurso municipal de comparsas, bailes municipales y funciones teatrales a precios populares, se consideró conveniente iniciar desde ya las gestiones pertinentes a fin de no ser sorprendida la Comisión con la falta de salón apropiado en la época que deban llevarse a cabo el concurso de comparsas, bailes, etc.- A ese fin se resolvió solicitar precios de arrendamiento de los teatros aptos para esos festejos, por el mes de Febrero de 1931.-

Juzgóse ventajoso el disponer de un teatro por todo el mes de Febrero, por la razón de que además de los espectáculos correspondientes al concurso de comparsas y algunos bailes que se realizarían, podría la Comisión ofrecer diversas funciones de carácter popular, obteniendo, por otra parte, con un contrato por ese período, un beneficio apreciable en el precio de arrendamiento.-

GUINCHE PARA EL DESEMBARCO DE AUTOMOVILES.-

El Sr. Cruz hizo notar la ventaja que reportaría la instalación en la Aduana, de un servicio de desembarco de automóviles, para los turistas que se dirigen a Montevideo.- Manifestó que en los países mas importantes este servicio se realiza con el mayor éxito pa-



//ra la afluencia turística y que sería de mas importancia, quizá, para Montevideo, en razón de que existe mucho entusiasmo en los países rioplatenses y especialmente entre los turistas argentinos, por este medio de locomoción cómodo y con características de deporte.-

Por lo expuesto hizo moción en el sentido indicado.-

Oidas las manifestaciones precedentes resolviéndose de acuerdo la moción formulada por el Sr. Cruz, disponiéndose en consecuencia se inicien de inmediato las gestiones pertinentes ante las autoridades que correspondan, -a fin de que el servicio a que se hace referencia se preste en la temporada veraniega que se aproxima.-

FESTEJOS POPULARES EN EL RESTAURANTE MUNICIPAL DEL PRADO.-

Aprobóse la idea de efectuar en el período de fiestas que se inicia, diversos espectáculos teatrales, populares, al aire libre, en la Pista de Patinaje del Restaurante Municipal del Prado.- Estos espectáculos consistirán en dramas criollos, variedades, conciertos, recitados, etc.-

Con tal objeto se armará el escenario al borde de la pista, con los materiales retirados del que existía el año anterior, que están en poder de la Comisión Administradora de Hoteles, -y se procederá al cercamian-

//to de la pista, con el fin de que no sea visible ésta y la escena, desde el exterior.-

Se solicitará de la Comisión Administradora de Hoteles la cooperación del Sr. José Fugazza, funcionario de la misma, para que dirija las construcciones referidas.-

DIFUSORA COLON.-

Los propietarios de la difusora Colón, señores Da Silva, Ravera y Bravo, ofrecen el servicio de propaganda turística, por radio telefonía, en forma gratuita.-

RESOLUCION:

Téngase presente el ofrecimiento.-

No siendo para mas el acto, se levanta la sesión a la hora 11 y 35.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*